



#### IV. DESCRIPCIÓN DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	REGIÓN
1214-21302-01	2. Coordinador de Servicio Social	VERACRUZ

#### BASE LEGAL

LEY ORGÁNICA: ARTÍCULOS 81 FRACC. IV; 88, 105, 107, 110, 111, FRACC. I Y 112.  
ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO: ARTÍCULOS 11 Y 21 PÁRRAFO PRIMERO.  
REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA APROBADO POR EL CUG EL 9 DE MAYO 2016: ARTÍCULOS 8 FRACC.I; 10 Y 11.

#### OBJETIVO

Tramitar, controlar, supervisar y evaluar el Servicio Social de los alumnos que se encuentren en esta etapa de su formación profesional, observando para ello el cumplimiento de lo establecido en el Estatuto de los Alumnos y el Reglamento del Servicio Social. *(Artículo 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Veracruz)*

#### UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA





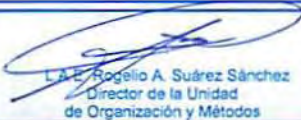
#### ATRIBUCIONES

1. Acordar con el Director, en el ámbito de su competencia. *(Artículo 11 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Veracruz)*
2. Proponer al Director las estrategias, planes y programas del Servicio Social que deben cumplir los alumnos. *(Artículo 11 fracción II del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Veracruz)*
3. Elaborar el listado de alumnos que realizarán el Servicio Social por periodo escolar, e informarlo por escrito al Director de la Facultad, para su envío a la Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa. *(Artículo 11 fracción III del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Veracruz)*
4. Asistir como representante de la Facultad de Contaduría a reuniones referentes al Servicio Social. *(Artículo 11 fracción IV del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Veracruz)*
5. Supervisar las diferentes actividades de los prestadores de Servicio Social en las Unidades Receptoras por lo menos una vez al semestre. *(Artículo 11 fracción V del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Veracruz)*
6. Recibir los informes de los prestadores de Servicio Social, enviados por vía electrónica o entregados físicamente. *(Artículo 11 fracción VI del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Veracruz)*
7. Elaborar el plan de trabajo del ámbito de su competencia e informar al Director semestralmente sus avances. *(Artículo 11 fracción VII del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Veracruz)*



8. Evaluar la conclusión del Servicio Social del alumno e informar a la Dirección de la Facultad para el trámite correspondiente en Oficialía Mayor de la Universidad Veracruzana. *(Artículo 11 fracción VIII del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Veracruz)*



 Dra. María Eugenia Senties Santos Directora de Personal de Contaduría	 Mtro. Alfonso Oscaro Pérez Morales Vice-Rector	 L.A.E. Rogelio A. Suárez Sánchez Director de la Unidad de Organización y Métodos	1/junio/2017	1/junio/2017
PROPONE	AUTORIZACIÓN FUNCIONAL	VISTO BUENO	FECHA DE AUTORIZACIÓN	ENTRA EN VIGOR